MANCOMUNIDAD DE LOS VALLES PASIEGOS

CVE-2013-9625 *Acuerdo por el que se convoca concurso-oposición para la selección de personal con motivo de la aprobación del Proyecto Integral de Empleo "Proyecto Empresarial, Proyecto de Vida Transformando".*

Acuerdo de 13 junio 2013, por el que se convoca concurso-oposición para la selección de personal de nuevo ingreso, con motivo de la aprobación de Proyecto Integral de Empleo "Proyectos Empresarial, Proyecto de Vida Transformando" que ocupe los puestos de trabajo de personal orientadador/a y prospector/ra, Administración, con un periodo de seis meses, máximo 31 diciembre 2013.

El Servicio Cántabro de Empleo de la Consejería de Economía, Hacienda y Empleo comunica que, mediante acuerdo de 5 de junio 2013, el Consejo de Gobierno de la Comunidad Autónoma de Cantabria ha resuelto la solicitud presentada a la convocatoria aprobada por la orden HAC/09/2013, de 12 de marzo por la que se establecen las bases reguladoras y se convocan para el año 2013 de las subvenciones en el ámbito de programas integrales de Empleo, aprobando el expediente 39/22/2012 de la Mancomunidad Valles Pasiegos "Proyecto Integral Empleo Valles Pasiegos" en virtud de la cual se aprueban bases del proceso de selección.

DISPONGO

Convocar la provisión, por el sistema de concurso-oposición, de los puestos de trabajo de personal orientador/a, prospector/ra, administración que se podrán consultar en tablón de anuncios de la Mancomunidad Valles Pasiegos, con sujeción a los principios constitucionales de igualdad, mérito y capacidad. Todo ello con arreglo a las BASES que se podrán consultar en el tablón de anuncios de la mancomunidad Valles Pasiegos, Pza. Jacobo Roldan Losada nº 1 2º planta 39640 Villacarriedo.

Solicitudes.

1. Quienes deseen tomar parte en las pruebas selectivas, correspondientes al proceso que ahora se convoca, presentarán su solicitud en el modelo oficial que se facilitará en las dependencias de la Mancomunidad.

2. El plazo de presentación de solicitudes será de quince días naturales, contados desde el día siguiente al de la publicación de esta convocatoria en el BOC.

3. Las indicadas solicitudes deberán presentarse en el Registro General de la Mancomunidad de los Valles Pasiegos, en días laborales, en horario de 9 a 14 horas y dentro del plazo indicado en el apartado anterior, prorrogándose el último día al inmediatamente siguiente de lunes a viernes, si aquel en que finalizara dicho plazo fuera domingo o festivo.

www.vallespasiegos.org

Villacarriedo, 13 de junio de 2013.
El presidente,
Pedro Gómez Ruiz.

2013/9625

CVE-2013-9625